



En Peralta (Navarra), a 29 de abril de 2019

De conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, Azkoyen, S.A. (en adelante "Azkoyen" o la "Sociedad") comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE E INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de Azkoyen ha acordado proponer a la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad la distribución de un dividendo bruto ordinario de 4.679.000€ y la distribución de un dividendo bruto extraordinario de 25.000.000€.

El importe neto correspondiente a los citados dividendos será abonado antes del día 19 de junio de 2019. El pago se efectuará a través de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, el Consejo de Administración de Azkoyen ha acordado proponer a la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad la aprobación de una reducción del capital social, con cargo a reservas de libre disposición, por importe de 451.124,40€ mediante la amortización de 751.874 acciones propias existentes actualmente en autocartera, representativas del 2,98% del capital social y la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

Todo lo anterior como medidas destinadas a la retribución y satisfacción de los accionistas de la Sociedad.

Por último, el Consejo de Administración de Azkoyen informa que en los próximos días se publicará el anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Azkoyen del ejercicio 2019.

~~_____
D. Aurelio Orrillo Lara
Secretario no consejero~~